



Bogotá, D.C. Dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 2020 - 00188
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Incorpórese a los autos la comunicación allegada por la Superintendencia de Sociedades, militante en el archivo 044 del plenario digital, por medio del cual informó que la ejecutada HACIENDA SUSATA LTDA., a la fecha, no se encuentra incurso en ningún proceso de insolvencia y/o reorganización.

Por Secretaría, proceda a desglosar los archivos digitales número 005, 007 al 009, 012, 013, 026, 027, 030, 032 y 037 de este cuaderno principal y con destino al cuaderno de medidas cautelares que deberá constituir inmediatamente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
JUEZ
(2)

MVCB

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° <u>057</u> De Hoy <u>18</u> <u>9</u> JUL. 2022
ALAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GÓMEZ SECRETARIO